

La Floresta, 3 de octubre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 197/2024

ACTA N.º 022/2024

VISTO: Lo Solicitado por **EE – 2024-81-1290-00360**, relacionado con evento denominado Travesía Homenaje Cacique – Aguas Abiertas, a realizarse en la playa de La Floresta, bajada Arocena, el 15 de diciembre de 2024, a partir de la hora 07:30.

CONSIDERANDO:

- 1- Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- 2- Que habiendo sido tratado en sesión ordinaria, número 022/2024, de fecha 3 de octubre de 2024, de este Gobierno Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar la realización del evento denominado Travesía Homenaje Cacique – Aguas Abiertas, a realizarse en la playa de La Floresta, bajada Arocena, el 15 de diciembre de 2024, a partir de la hora 07:30, condicionado a que los gestionantes realicen los trámites correspondientes ante Prefectura.
- 2- Solicitar apoyo a la UEP, mediante formulario N° 00444-2024-197, para la coordinación con las direcciones que correspondan para el apoyo en cuanto a generador de energía y servicio de guardavidas.
- 3- Informar que los organizadores deben de contratar la cobertura de emergencia médica.
- 4- Se autoriza la difusión del evento, por los medios correspondientes al Municipio.


Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario


Concejal
Municipio La Floresta


Concejal
Municipio La Floresta
canario


Viviana Ortoño Ciccarriello
Alcadesa

5- Autorizar el gasto de hasta \$ 1.891, IVA incluido (Pesos Uruguayos mil ochocientos noventa y uno) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de instalación de un baño químico, para el evento mencionado.

6- Declarar de Interés Municipal la actividad.

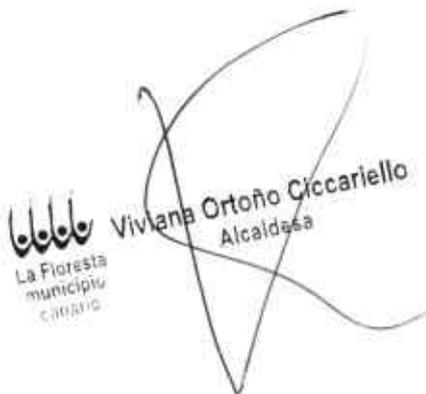
7- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

8- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta. Notifíquese.


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta municipio
Canelones


Lorena Inselli
Concejala
Municipio La Floresta


Viviana Ortoño Ciccariello
Alcaldesa
La Floresta
municipio
Canelones